

SESION ORDINARIA N° 010/2013
ACTA N°. 010/2013

En Cerro Sombrero a once días del mes de marzo del 2013, siendo las 08:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número diez del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- Acta sesión ordinaria N° 002: aprobada por unanimidad sin observaciones
- Acta sesión ordinaria N° 003: aprobada por unanimidad sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1** Se informa que el día 07 de marzo se llevó a efecto la ronda médica del hospital de Porvenir, atendiendo a 57 personas, donde se contó con la presencia del Dr. Jorge Fliez Director Regional del Servicio de Salud, quien realizó la atención de pacientes junto a los demás profesionales, de 12:00 a 13:00, del mismo día se llevó a efecto una reunión, a la cual fueron invitados todos los Concejales y Concejales, asistieron la Sra. Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego Doña Catalina Besnier, Don José Luis Barrientos, el Concejales Claudio Andrade Kingma, la Concejales Patricia Paillan y la funcionaria de Dideco, los temas más relevantes fue para aclarar cuáles son las vías más rápidas para dar solución a la problemática existente, recuperar la ambulancia, en el análisis se vio que mantener el recinto que Enap está cediendo es más caro que construir una posta de salud nueva, solución que fue ofrecida a la administración anterior y quien respondió que no había terreno para construirla, se solicitó reevaluar los costos del lugar cedido por la clínica, donde además hay que tener contratado un paramédico y un chofer, Enap está a la espera de que el Servicio de Salud tome el recinto, pero el Servicio de Salud no ha podido concretar porque no se cumplen los requisitos exigidos, el Dr. Fliez se comprometió a que si el municipio tiene un terreno el realiza las gestiones y el Servicio de Salud construiría la posta, lo cual no suena muy bien teniendo la infraestructura de la clínica lista, pero hay que esperar la reevaluación, al parecer hoy resulta más rentable construir la posta nueva, lo que trae consigo que el municipio tenga que hacer un gran aporte a la salud en similares condiciones como lo hace con educación, hay que buscar la mejor alternativa y ver finalmente la solución que se le dé a este problema.
- 2.2** respecto a personal se informa que la funcionaria Claudia Reidel se encuentra con licencia médica, se reintegraron a sus funciones la Secretaria Municipal Cristina Vargas, el encargado de Finanzas Juan Mancilla Pérez, Norma Levin y Ramón Díaz.

- 2.3 Hoy se iniciaron las rondas médicas rurales, sector los Olivos, estancia Chile, Fátima, Miriana y Angelita, se continua el martes 12 y miércoles 13 con los demás sectores.
- 2.4 El sábado 9 de marzo se realizo la celebración del Día de la Mujer, con una actividad en el alero, se contrató un artista que amenizo la velada y se les ofreció un cóctel.
- 2.5 Informa que participó en una reunión en Punta Arenas con representantes de la Subdere con el fin de tratar el tema de capacitación que va en directo beneficio de Alcalde, Concejales y funcionarios municipales, se presentó la idea que pudieran venir a capacitar directamente en los municipios, lo cual fue bien recepcionado, ahora hay que esperar el calendario que propondrán.
- 2.6 El día martes 12 del presente se llevo a efecto una capacitación en Compras Públicas a la cual asistieron el Administrador Municipal, Don Claudio López Klockler, la Asesora Jurídica Doña Carolina Sandoval y el encargado del portal Don Jaime Domínguez.
- 2.7 Informa el Sr. Alcalde que el Administrador Municipal se entrevistó con Don Cristian Barría de la Subdere Regional, con respecto a que se le solicito a Don Nicolás Opazo Encargado Nacional de Residuos Sólidos el apoyo de un Consultor para apoyar el plan de cierre del vertedero y hacer el estudio de otro lugar para el vertedero, cuando concretaron el apoyo éste no correspondía a lo acordado dado que incluyeron a Porvenir y Timaukel y no se encuadraba dentro de lo que el municipio requería, el Sr. Barría se comprometió viajar a Santiago para conversar el tema y se está a la espera de su respuesta.
- 2.8 Se realizó una capacitación en Punta Arenas en relación a la Ley N° 20.649, sobre retiro voluntario para los funcionarios municipales, habría un funcionario que cumple con los requisitos, a esta capacitación asistió en representación de los funcionarios Don Juan Barría y la Asesora Jurídica Srta. Carolina Sandoval, se hará llegar el informe a cada uno de los funcionarios para que tomen conocimiento.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 193: a organizaciones comunitarias, solicitando la actualización de directiva, socios y Plan de Trabajo 2013.
- Carta a Pdta. Junta de Vecinos: informando sobre el mal uso que se le están dando a las barandas construidas en el muro de Contención, lo cual reviste peligro para los niños, y se le solicita informe a los socios de la organización sobre la situación y se tomen las medidas correspondientes.

VARIOS:

- 4.1 El Concejel Bahamonde re refiere a los proyectos del 2% de deportes que tuvieron problemas de accesibilidad, solicita se le envíe una carta al Sr. Intendente para que sean considerados con recursos vía directa.
- El Sr. Alcalde indica que los proyectos que quedaron inadmisibles son el campeonato de rayuela, ajedrez, escuela de futbol y campeonato de pesca y los dos que quedaron admisibles son la inauguración de la cancha de futbolito y el campeonato de futbol rural damas y varones.
- El Concejel Bahamonde dice que él tiene conocimiento que estos dos proyectos también estarían fuera por un tema de cifra en el documento.

El Sr. Alcalde dice que estaban aprobados y lo habían informado, por lo que hará las consultas correspondientes.
Analizado el tema el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 024

CON EL FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, POR UNANIMIDAD APRUEBA QUE SE ENVIE UNA CARTA AL SR. INTENDENTE MANIFESTANDO LO OCURRIDO CON LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL 2% DE CULTURA Y DEPORTE Y VER LA FACTIBILIDAD DE QUE PUEDAN SER FINANCIADOS EN FORMA DIRECTA.

- 4.2 El Concejal Bahamonde consulta al Sr. Alcalde si tuvieron algún inconveniente con los candados en las estancias cuando pasaron con la ronda médica, el Sr. Alcalde dice que no hubo inconvenientes.
- 4.3 La Concejala Culun solicita los lugares a realizar las rondas médicas en los días que quedan, el Sr. Alcalde indica que a las estancias o sectores: el martes Entremar, Pamela Cristhian, Lote 10, Dos Hermanas, Barbará, La Cutu, Bahía Felipe, Los retamos, Lucía, Manantiales, Don Gerardo, Puestos, Bahía Azul, Caupolicán, Ida Irene, Pepita, esto sería los días martes 12 y miércoles 13.
El Concejal Andrade plantea si un Concejal tiene la disponibilidad y puede acompañar la ronda médica, esto porque en algún momento se mal interpretó y decían que era para hacer política, el Sr. Alcalde dice que no hay ningún problema para los que puedan asistir.
La Concejala Culun propone que se tome un acuerdo donde quede establecido que los Concejales puedan participar de las rondas.
Estando todos de acuerdo el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 025

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS ASISTENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA POR UNANIMIDAD APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES EN LAS RONDAS MEDICAS RURALES, LAS CUALES DEBEN SER COMUNICADAS AL SR. ALCALDE CON LA DEBIDA ANTERIORIDAD PARA CONSIDERARLOS EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE DICHAS RONDAS.

La Concejala Paillán manifiesta la posibilidad de poder llevar una peluquera a las rondas, el Sr. Alcalde dice que si hay un peluquero se podría llevar sin inconvenientes, pero cree que es mejor programar una ronda donde además se pueda llevar al psicólogo que es muy necesario.

La Concejala Culun propone hacer un diagnostico de las necesidades y se podría hacer una sesión en el sector rural y a la vez satisfacer las necesidades, dice que ella tiene a 3 psicólogos que se ofrecen en forma voluntaria para atender, el Sr. Alcalde dice que le parece bien la idea pero hay que organizarlo.

- 4.4 El Concejal Mayorga informa que hace 6 días se produjo un corte de agua en la población porque se quemó un dispositivo del sistema, le consultó al Sr. Mura que hacia las mantenciones y él le dijo que no le compraron los repuestos, el Sr. Alcalde dice que es efectivo y que el problema está más de un año y medio trabajando con una sola

bomba, en su momento arreglaron la otra bomba y la instalaron al revés y la quemaron, en este momento se está haciendo la gestión para comprar una bomba nueva, el problema del otro día fue que se rompió el flotador, el Sr. Alcalde explica en forma técnica lo ocurrido, agrega que se hicieron las cotizaciones y no hay en Santiago; hay que mandarlas a buscar a Israel y demora 4 semanas.

El Concejal Mayorga consulta si cuando comience a funcionar el nuevo estanque, dejara de funcionar esta bomba?, el Sr. Alcalde dice que si ya que el estanque nuevo dará la presión que necesita la población, pero se mantendrá el sistema por cualquier emergencia.

El Concejal Mayorga manifiesta su preocupación por lo vulnerable que está hoy la población en caso de ocurrir un incendio, por lo que solicita que se pida un informe a bomberos de la Brigada Municipal sobre el estado en que están los grifos.

El Sr. Alcalde dice que se pedirá dicho informe a bomberos, agrega que hoy se está asumiendo la responsabilidad de la administración anterior, hay que ver el tema recursos ya que todo esto no estaba considerado dentro del presupuesto, por lo que se reunirá con el Encargado de Finanzas y analizara el tema.

- 4.5 La Concejala Mansilla, consulta por los Estatutos del Capitulo Regional que quedaron en enviarlos, el Sr. Alcalde dice que en cuanto lo reciba se los envía.
- 4.6 La Concejala Mansilla se refiere a la construcción de la posta nueva, cree que aunque suene ridículo hay que hacerlo para dar solución a la comunidad.
- 4.7 La Concejala Mansilla consulta por las comisiones del Concejo Municipal que se iban a constituir en la presente sesión, el Sr. Alcalde propone que el tema de la constitución de las comisiones del Concejo sean tratadas en una sesión extraordinaria, se analiza el tema y se concluye que se realice una sesión extraordinaria el día lunes 18 de marzo a las 20:00 hrs.
El Sr. Alcalde deja en tabla para la próxima sesión la aprobación del Reglamento de sala del Concejo Municipal y de los Estatutos del Capitulo Regional.
- 4.8 El Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para ampliar la sesión en 30 minutos, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 026

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA POR UNANIMIDAD AMPLIAR LA SESION EN 30 MINUTOS, POR HABERSE CUMPLIDO EL PLAZO.

- 4.9 El Concejal Andrade, manifiesta su inquietud respecto de los celulares que le fueron entregados y que el sistema de Internet no se puede compartir, el Sr. Alcalde dice que se consultó y dijeron que si tenían el sistema, hará las consultas nuevamente.
- 4.10 El Concejal Andrade se refiere al problema de iluminación en la calle Juan Fierro y Pasaje Karukinka, el Sr. Alcalde dice que no tenía conocimiento, agrega que conversó con el Gerente de Enap respecto de la energía y toda la energía de la Villa Primavera I y II está fuera de norma y con muchos detalles, había un poste que producía chispas y se mando a ver y el costo de reparación es de \$400.000; hay muchas casas que no tienen fusibles aéreos, lo cual es un peligro latente y no es responsabilidad de Enap, hay que analizar la solución, tal vez la solución sea cambiar las luminarias a led, lo cual tiene un costo mayor.

- 4.11 La Concejala Mansilla consulta por los recursos para las becas y cuando se verá ese tema, el Sr. Alcalde dice que le solicitará el informe a la Sra. Gloria Barra.
- 4.12 la Concejala Culun reitera la solicitud del convenio de Junaeb y que se requiere la inducción sobre la nueva FPS, el Sr. Alcalde dice que de parte de Gobernación.
- 4.13 El Concejal Bahamonde se refiere al inconveniente que puede estar produciendo la construcción de la sala de uso múltiple en la escuela ya que comenzaron las clases, el Sr. Alcalde informa que hoy hubo un acto de iniciación del año escolar y se vio que hay varios inconvenientes, la empresa está trabajando después de los horarios de clases, pero igual al otro día todo está lleno de polvo, también la lluvia ha provocado algunos inconvenientes, agrega el Sr. Alcalde que se entrevistó con el Superintendente de Educación Don Raúl Alvarado, y le explico la situación de la escuela en estos momentos, que con la construcción de las dependencias y arreglos hay muchas cosas en que no se cumple con lo legal, pero se trabajara para subsanarlo.
- 4.14 El Concejal Mayorga presenta sus disculpas por no poder asistir a la fiesta del Día del Ovejero que se realizó en Rio Grande, el Sr. Alcalde informa que se fue a participar y si bien no se gano ningún lugar, le dieron un reconocimiento al ovejero Sergio Bahamonde por el trabajo realizado con sus perros, ahora hay una invitación para el día 24 de marzo en Río Gallegos.
- 4.15 El Concejal Andrade, consulta por la beca residencia familiar, una apoderada le informo que vino al municipio y le dijeron que no sacaba nada con postular porque no le iban a dar la beca, esta persona fue a Punta Arenas y postulo y le dijeron que si, el Sr. Alcalde consultará al respecto para ver los requisitos y se aclare porque en Punta Arenas si y acá le dijeron que no.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:37 hrs., próxima sesión ordinaria el día lunes 18 de marzo, de acuerdo al calendario vigente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

